

ACTA N° 140

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 15 de octubre del 2020, siendo las 9:50 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidida por la alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MENDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR. SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. MANUEL MELLADO OLIVOS - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PRESENCIAL

TABLA

1.- Aprobación Acta Ordinaria N°139

2.- Cuentas.

3.- Cuentas Comisiones

4.- Modificación Presupuestaria Municipal – Salud y Educación

5.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación acta ordinaria N° 139

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA 139.

2.- Cuentas:

a) Se lee Decreto Exento N° 2.387 de 8 de octubre de 2020 que dispone contratación directa por imprevisto con Cristian Alegría Figueroa para reparación construcción y adquisición de Casetas de Votación para Plebiscito Nacional Comuna de Molina 2020.

b) Decreto Exento N° 2.416 de fecha 14 de octubre 2020 que dispone la contratación directa con el proveedor COPEVALS.A. la adquisición de 10 litros de Moskimic pour-on, para efectuar la desparasitación de los caninos de la comuna de Molina.

c) Oficio de Contraloría N° 1.625 de fecha 9 de marzo 2020, que resuelve recurso de reposición interpuesto por el ex concejal don Manuel Calquín Fuentes.

Concejal Patricio Vergara señala respecto al plebiscito que se efectuará el próximo fin de semana que se pudiera ir a votar en ciertos horarios, pero por orden alfabético y comunicarlos a través de los medios de comunicación que cuenta el municipio.

Lo otro en la comisión de salud que se realizó ayer, no se habló cómo se iba a enfrentar la próxima semana. El Director de Salud no lo tenía claro aún y no se dio alguna idea de cómo se puede contrarrestar el tema del contagio. Le pediría que tratáramos de hacerlo y entre todos, por los medios de redes sociales y medios de comunicación locales, podemos lograrlo.

Lo otro con respecto a la compra de elementos químicos para la vacunación de los animales. Hoy tenemos un programa veterinario, una veterinaria móvil, me acaba de llegar un reclamo de un vecino del sector Manuel Rodríguez donde hay un sitio eriazos, hay un montón de perritos de calle donde ayer mordieron a una vecina, sería bueno que fuera de vacunar también se tratara el tema de los perritos de la calle.

Alcaldesa, en cuentas se ha invitado a Guillermo Palma para que exponga por la empresa que tiene a su cargo el PLADECO:

Don Guillermo Palma señala que le acompañan:

Yennifer Guzmán Rebolledo

Ignacia Gacitúa Zamora

José Miguel Martínez Cavalla

Todos de la consultora.

PRESENTACIÓN QUE SE EXHIBE al Concejo Municipal

Luego de señalar los antecedentes generales, da la palabra a don José Miguel Martínez Cavalla quien explica el trabajo realizado hasta ahora en base a la presentación que se exhibe al concejo Municipal.

Concejal Sergio Campos indica que estamos frente a datos que son concretos obtenidos del Servicio de Impuestos Internos y consulta si hay forma de medir los cambios que se generan desde el estallido social relativo al comercio que se ha dado en las redes sociales que están la mayoría en la informalidad. ¿Tenemos una forma, no en base a criticar, pero que permita calcular aquello?

José Miguel Martínez Cavalla: Hay muchos trabajos que caerán en la obsolescencia y que probablemente, lo que desencadenó la crisis sanitaria sólo aceleró dicha tendencia. Mucho de lo que hoy es por teletrabajo seguramente no volverá a la normalidad. Lo que podemos esperar en los próximos años es volver al 2019 y la normalidad pues después de la crisis hay un nuevo boom o auge y es lo que esperamos que ha de suceder.

No debiéramos preocuparnos tanto por la crisis pues esta se va a superar. Lo que debe ocuparnos es cómo hacemos que nuestra institucionalidad sea capaz de aportar y no oponerse a lo que ha de ocurrir.

Guillermo Palma: Las brechas que quedan para sector agrícola: la necesidad de seguir mejorando la capacitación en agricultura con las buenas prácticas agrícolas, por ejemplo, que no obstante son normas antiguas falta implementarlas. Para Molina y Prodesal es una tarea para desarrollar. Recursos hídricos. Agregar más valor a la producción agrícola. Agregar valor, diferenciarnos. Todo lo que es actividad informal debe ser apoyado para que tenga éxito y pueda llegar a los mercados y tener éxito con sus productos.

Mercado sustentable, turismo. Uso de las tecnologías. Ahora pido a Ignacia Gacitúa se pronuncie sobre temas medioambientales.

Ignacia Gacitúa: Informa que en el año 2015 fue declarada zona saturada (toda la provincia de Curicó) permitiendo así la elaboración de un plan de descontaminación ambiental. Molina no cuenta con una estación de monitoreo del aire y que sería muy relevante que la comuna lo tuviera.

Molina aporta 16,5 % de toneladas particuladas fino por emisiones de uso de leña a la provincia. Los demás datos constan en presentación ya referida.

Está el tema de la certificación medioambiental de la comuna que ha logrado el municipio y algo positivo que destacar.

Rodrigo Assadi Cubillos: En salud, educación y seguridad pública: lo que se hizo fue efectuar una triangulación entre datos de la encuesta, pero también sirvió mucho la entrevista con los directores que permite reorientar la información que se generó en todos los espacios de participación ciudadana. La encuesta fue más detallada, pero en ella no se puede adentrarse a un diálogo, pero destaco la conversación con el Director de Salud. Hay por una parte aspectos críticos y otros positivos a destacar. Usa presentación ya citada para desarrollar su exposición.

Carlos Moreno L.: Expone sobre 3 aspectos que corresponden a sectores de inversión:

- 1.- Vivienda y Desarrollo Urbano
- 2.- Recursos hídricos
- 3.- Transportes

Yennifer Guzmán Rebolledo: Expone sobre Cultura, Desarrollo Social y Género. Usa presentación de apoyo, la cual ya ha sido referida anteriormente.

Alcaldesa agradece presentación y consulta cuáles son los pasos que siguen a continuación en relación con PLADECO.

Guillermo Palma: señala que se indicará cuáles son las áreas en que se debe focalizar el gasto público municipal para los próximos cuatro años, propuestas que serán compartidas con el equipo municipal de manera de consensuar el eje de gastos para los próximos 4 años. Luego un Excel donde se vaciará cada una de las iniciativas de inversión para dicho período. La idea es consensuar cuáles se ingresan al PLADECO, cuáles son de corto plazo y cuáles de difícil solución y así cerrar el círculo de conversación con la comunidad y cuáles son viables y cuáles no. Eso es imagen objetivo.

Alcaldesa: daremos la palabra a las consultas que tengan los concejales.

Concejal Felipe Méndez: ¿cuál es número de participantes? Porque habla de porcentajes, pero ¿cuál es el número de personas?

Guillermo Palma: 330 que es un muy buen número de personas para los efectos de lo requerido y representativo de la comuna conforme a la metodología que nos rige.

Concejal Felipe Méndez: se tocan los mismos temas por lo que veo salvo seguridad ciudadana y salud y vivienda. El tema de banco de proyectos sé que lo verán con Secplan pero hay que ver el grado de avance y de cumplimiento del Pladeco anterior.

Guillermo Palma: Antes era tema salud y educación, pero ahora fue someramente tocado como tema y hoy en cambio lo fue seguridad ciudadana. Hubo un cambio al respecto. Un rol positivo es el que juegan los territoriales que acerca el municipio a la comuna, ha sido muy bien evaluado.

Concejal Felipe Méndez: por eso hacía la pregunta del número de participantes pues yo tengo una apreciación distinta sobre eso, entonces en las personas entrevistadas puede haber un sesgo.

Guillermo Palma: hay un listado de quienes participaron de todos los estamentos. Están los nombres.

Concejal Patricio Vergara: si bien es cierto que es bastante clara y precisa la presentación tengo una apreciación sobre nuestra realidad. La pregunta no para ti sino para nosotros mismos es cómo podemos lograr satisfacer las necesidades de la comunidad. Siento que es lo mismo que vivimos en el Pladeco anterior y que debemos hacerlo por ley y presentarlo al gobierno Regional. Tenemos que tener clara la voluntad política para financiar todo esto.

Cuando ustedes hablan de vivienda echo de menos comentarios con el déficit de vivienda para familias que son miles los que necesitan casa propia. Ese tema es imposible pues es a nivel de gobierno en base a un presupuesto donde hay recursos insuficientes. Cada vez postulan más personas y los beneficiarios son menos.

Hoy faltan muchos semáforos. Con el flujo vehicular en Luis Cruz Martínez donde atraviesan 3 mil familias.

Nosotros sí conocemos la necesidad de la comuna el tema es cómo ordenamos la billetera. El gasto en personal es altísimo y deberíamos ahorrar en contrataciones y usar tecnologías para que crezca la inversión propia local. Todos los años hemos dicho que el 1% del presupuesto se gasta en iniciativas propias entonces creo que debemos aumentar ese porcentaje. Es una tarea para nosotros en esta administración. Pero me parece bien el trabajo.

Concejal Sergio Campos: Guillermo hay cosas del Pladeco que son relevantes como salud y seguridad pública, materias que tengo a cargo en comisión. Pero quiero consultar si ustedes hicieron el estudio con usuarios o también se consultó a gremios igual que en educación, ¿sólo se entrevistó a padres o también a gremios?

Respuesta Consultora : No.

Concejal Sergio Campos: gracias me queda claro.

Carlos Moreno Letelier: dentro de las estadísticas regionales el % de Molina es mucho más bajo que en nivel regional. El requerimiento no es de vivienda sino mayoritariamente de mejoramiento de la vivienda.

Guillermo Palma : sí está el tema de semáforos con dos o tres puntos conflictivos que se requiere su implementación, no necesariamente de semáforos sino de señalética.

Concejal Patricio Vergara: Carlos ¿de dónde sacaste esa base de datos respecto a déficit de viviendas?

Carlos Moreno : Corresponde al Observatorio Urbano del MINVU de acuerdo a las estadísticas habitacionales de Molina del Censo año 2017.

Concejal Patricio Vergara : estoy en desacuerdo con esa información pues yo atiendo a cientos de familias y creo que hay un error en esa información.

Carlos Letelier: cualquier información que se nos pueda aportar y que sea seria comprobable la podemos incorporar.

Guillermo Palma: no corresponde a un error sino a una información que se encuentra disponible.

Carlos Letelier: Si, efectivamente, si es una información real agradeceríamos se aportara para incorporarla con gusto.

Alcaldesa: estamos ok. Muchas gracias por la presentación y el profesionalismo con que se lleva adelante esto, así que todo lo que los concejales puedan aportar en este proceso bienvenido sea para que la remitan a Guillermo.

En Cuentas se cumple con indicar que se ha enviado por el Secretario Municipal a los correos de cada uno el informe trimestral de contrataciones de personal. Julio – septiembre 2020.

3.- Cuentas Comisiones. Director de Control da lectura a comisión de salud realizada el martes 13 y 15 de octubre relacionada con Plan de Acción Covid-19 y Modificación Presupuestaria.

Alcaldesa: Modificación presupuestaria.

Se solicita Modificación presupuestaria revisada en comisión por \$76.200, del área la salud.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Campos: alcaldesa el 18 de junio consulté por videos contratados a externos a quinientos y tantos mil pesos cada uno, no lo avance más porque la prioridad es otra y si podemos ayudar a la gente en asistencia es mejor, se lo pido con todo respeto.

Alcaldesa: acojo la sugerencia y la agradezco, pero la administración evaluará aquello.

Concejal Patricio Vergara: la semana pasada recibimos un informe que habíamos solicitado respecto a los recursos recibidos por la pandemia, la verdad es que un dato que nos entregaron no es un informe.

Alcaldesa: ahí es importante que las observaciones sean por escrito.

Concejal Patricio Vergara: no le voy a aceptar que me responda eso. Queremos el detalle completo, no datos, que vengan los medios de verificación.

Alcaldesa: son tantas las solicitudes que recibimos Patricio que es necesario que sea preciso el requerimiento pues son muchas y a todas les debemos dar respuesta.

Concejal Patricio Vergara: estaba viendo las contrataciones, aparece contratada la señora Silvana Valenzuela ¿es la misma señora que habitualmente nos denosta a cuatro concejales en redes sociales?

Alcaldesa: no puedo responder eso que me consulta pues no lo sé. Pero cualquier requerimiento por escrito podrá venir Maritza que está a cargo de recursos humanos a dar la respuesta.

Concejal Hugo Guajardo: alcaldesa, Viviana Ramírez, presidenta de la Junta de Vecinos Casa Blanca, presentó hoy en la oficina de partes una carta donde solicitan un aporte para poder presentar un proyecto de una iniciativa que estarían postulando. Me gustaría la pudiese evaluar, así como se ha apoyado a otras organizaciones, tenemos un compromiso con esta junta de Vecinos.

Alcaldesa: no he recibido esa correspondencia, pero la revisaremos Hugo.

Concejal Felipe Méndez: alcaldesa, dice que se compraron 10.020 sacos de papa. ¿Dónde están esos sacos de papa? También haré solicitud de información para ver lo relativo a la entrega de cajas de alimentos para Chile pues por transparencia pedí los convenios suscritos por el municipio y entiendo está pendiente la rendición de cuentas que haría peligrar la entrega de una cuarta entrega.

Administradora Beatriz Téllez: cada convenio tiene sus plazos individuales y nosotros estamos dentro de plazo.

Concejal Felipe Méndez: ahí para ser precisos, la alcaldesa dijo que se habían entregado todas las cajas.

Administradora Beatriz Téllez : me parece extraño de dónde habrá salido esa información que usted indica porque la que yo manejo es que hemos recibido felicitaciones.

Concejal Felipe Méndez: Me comuniqué con el concejal Calquín y dice que ya pagó la multa de lo que leyó el secretario municipal.

Director de Control Hugo Soriano: el mail lo recibí ayer de contraloría y la instrucción era leerlo ni siquiera nosotros teníamos mayor detalle. Solo dimos cuenta en concejo que es lo que nos pidió Contraloría.

Concejal Felipe Méndez: Manifiestar que también está el caso de la Junta de Vecinos de la Población Nueva Oriente, creo que ingresó solicitud de aporte y también la agrupación de Pichingal Bing Bang, así que le pediría en próximas sesiones revisar subvenciones que están pendientes.

Lo último alcaldesa, vuelvo a insistir en la transmisión del Concejo Municipal, yo lo hago a través de mi red social, sigo insistiendo que cuál es el motivo que ud dé la autorización para que se transmita hoy hay mucha gente conectada y la gente está interesada. Además, me gustaría que fuera transmitido por el canal que es pagado por el municipio ¿Cuál es el problema en hacerlo?

Alcaldesa: Lo vamos a hacer, pero no hemos definido cuando todavía.

Concejal Felipe Mendez : Estamos *ad portas* por salir de cuarentena y no he escuchado cuál va a ser la propuesta que tiene el municipio para la fase II.

Alcaldesa: la Fase II tiene exigencias que las establece el ministerio. Esa fase empezaría el lunes a las 5 de la mañana.

Concejal Felipe Méndez: ya está publicado que salimos de cuarentena. ¿Cuáles son las acciones concretas para la comunidad?

Alcaldesa: Felipe aún no salimos de cuarentena. Se sale el lunes.

La fase II significa que de lunes a viernes estamos libres y con cuarentena fines de semana y festivos.

Los fines de semana sólo podrán funcionar los servicios esenciales.

Concejal Felipe Méndez: yo sé eso porque está en el protocolo yo pregunto acciones de la municipalidad. Por ejemplo: ¿vamos a tener paseo peatonal en avenida Quechereguas? ¿Controles?

Alcaldesa: dependerá de las propuestas que tengan ustedes. Podría ser demarcaciones en distintos sectores. En cuanto a controles pregunto, si es por generar una sensación podríamos colocar las barreras, pero no seremos acompañados por carabineros ni militares y no habrá facultad para devolver entonces... ahí hay que evaluar, habrá campaña de aplicación de PCR, trabajo en las empresas, en lo cual tenemos el apoyo de la SEREMI de Salud que estará fiscalizando las empresas y aplicación de PCR tanto por el hospital como por equipo nuestro, además nuestros fiscalizadores también estarán en terreno.

No podemos devolver a la gente que venga a la comuna, no hay fundamento legal para eso. Si incluso tenga fiebre no podemos hacer que se devuelva esa persona. Julio tiene la experiencia de Curicó.

Concejal Patricio Vergara: esa discusión la tuvimos tiempo atrás cuando aún no había cuarentena, y generar taco y dificultar el acceso a la ciudad. No sé si habrá tenido efecto. Se controlaba de forma muy básica y comparado con otras comunas donde vi turbos que fumigaba las ruedas de los vehículos. Estoy de acuerdo con usted de que no podemos impedir el paso a personas cuando no estamos en cuarentena. Podríamos decir que anduvo a medias, pero estuvo. Había críticas, pero mi humilde opinión es que se debe hacer si es que tenemos los recursos.

Concejal Julio Seguel: los seres humanos tendemos a decir cosas porque también tenemos la necesidad de ser oídos. Hay países desarrollados que aún no logran bajar el nivel de contagios entonces nosotros debemos ser propositivos. Los contagios se producen en las casas mayoritariamente, entonces lo que se debe hacer es generar conciencia. Ojo que los mayores contagios son en casas donde hay visita de familiares. El 25 de octubre habrá un proceso importante que no se ha tocado en este concejo. Luego de explicar que la constitución actual ha sido dada en forma autoritaria, el concejal propone que debe ser cambiada.

Concejal Hugo Guajardo: alcaldesa es imperante que no retrocedamos a cuarentena nuevamente y de eso va a depender su liderazgo y la capacidad que su equipo tenga de tomar todas las medidas más allá de lo legal incluso.

Me gustaría escuchar con ese mismo énfasis al concejal Seguel cuando hablamos temas de la comuna, los socialistas estuvieron más de 16 años en el poder y no cambiaron nada.

Concejal Sergio Campos: sí el concejo es para cosas municipales y de fiscalización. Y las prácticas que se desarrollaron en los años 80 se siguen haciendo.

No habiendo otro asunto a proponer, se da por terminado el Concejo a las 12:09 horas.


Martín Alejandro Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina


Priscilla Elena Castillo Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina
Molina
Illustre Municipalidad
ALCALDÍA


PCG/MMO/spus